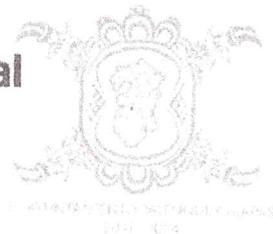




H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Palenque, Chiapas



Sección: Unidad de Transparencia.
No. oficio: HAMC/UT/051/2024.
Asunto: Solicitud de Información.
Palenque, Chiapas; a 02 de Mayo de 2024.

PSIC. ELIZABETH MORA VILLALBA
JEFA DE RECURSOS HUMANOS
PALENQUE, CHIAPAS.
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito solicitar a esta dependencia que usted dignamente representa, tenga a bien nos apoye girando las instrucciones a quien corresponda para que en el ámbito de su competencia puedan proporcionarnos la siguiente información, "que a la letra dice":

Lista de exfuncionarios que renunciaron como servidores públicos para contender como candidatos para puestos de elección popular y la respectiva baja de cada uno de ellos. Así mismo el link del ente público donde publique la última nómina de las personas que renunciaron. Gracias

Esto con la finalidad de dar contestación a lo solicitado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia según solicitud con número de Folio 070125524000022 presentada por Terina admon; y así cumplir de manera satisfactoria con lo que nos solicita el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, por medio de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. Por lo que deberá presentar la información a más tardar el día Miércoles 08 de Mayo del año 2024, y que en el ámbito de su estricta competencia haga llegar a esta Unidad la respuesta a la solicitud por medio de oficio, esto de conformidad con lo señalado por el Artículo 158 Párrafo segundo de la ley antes mencionada.

En caso de que la solicitud sea ambigua o imprecisa o que los detalles proporcionados para localizar la información solicitada o los documentos requeridos resulten insuficientes, incompletos o erróneos y el área a su cargo considere pertinente o necesario realizar una prevención para requerir al solicitante la aportación de más elementos o información adicional, deberá notificarlo a esta Unidad de Transparencia a más tardar el día Lunes 06 de Mayo del año 2024.

Ahora bien, si el área a su cargo no es competente respecto de la información solicitada, deberá notificarlo a esta Unidad de Transparencia a más tardar el día siguiente a la recepción de este oficio.

De mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, notificar a esta Unidad de Transparencia, debiendo comunicarlo de forma justificada dicha circunstancia a más tardar el Miércoles 08 de Mayo del año 2024.

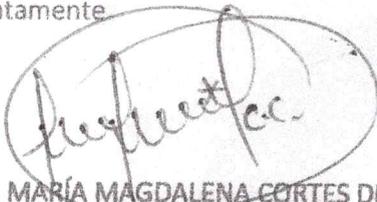
No omito recalcar que si la información solicitada ya está disponible al público deberá informarlo a esta Unidad de Transparencia a más tardar el día Lunes 06 de Mayo del año 2024.

Ahora bien, de considerar que la documentación tiene elementos que implique su clasificación, deberá sujetarse a lo dispuesto en los Capítulos I, II y III del Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, por lo que deberá remitir la solicitud, así como un escrito en el que funde y motive dicha clasificación a esta Unidad de Transparencia, a más tardar el día Miércoles 08 de Mayo del año 2024.

Nota: se adjunta una copia de la solicitud antes mencionada.

Sin más por el momento, me despido de usted con un cordial saludo, quedo atento a sus órdenes.

Atentamente



ING. MARÍA MAGDALENA CORTES DE LA CRUZ
Responsable de la Unidad de Transparencia



CCP. ARCHIVO.

Sección: Recursos Humanos.
Oficio No. HAMC/RH/268/2024.
Asunto: respuesta a solicitud de informacion

Palenque, Chiapas a 13 de mayo de 2024.

Ing. María Magdalena Cortes de la Cruz.
Responsable de la Unidad de Transparencia.
Presente

En atención al oficio **No. HAMC/UT/051/2024** de fecha 02 de mayo del año en curso, en donde solicita; lista de exfuncionarios que renunciaron como servidores públicos para contender como candidatos para puestos de elección popular y la respectiva baja de cada uno de ellos. Así como el link del ente público donde publique la última nómina de las personas que renunciaron.

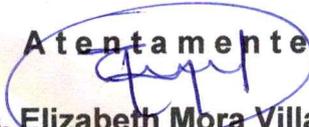
Le informo a usted lo siguiente:

- 1) Anexo copia certificada de la sesión de cabildo (renuncia de servidores públicos)
- 2) Anexo copia de la última nómina de las personas que solicitaron licencia así mismo la nómina en donde ya aparecen los servidores públicos suplentes.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.



PALENQUE CHIAPAS
2021 - 2024
RECURSOS HUMANOS

Atentamente

Lic. Elizabeth Mora Villalba.
Jefa de Recursos Humanos.

C.c.p Archivo.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PALENQUE, CHIAPAS
2021 - 2024



OCTAGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Palenque, Chiapas, siendo las **09:00 horas** del día **24 de Diciembre del 2023**, y estando reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, previa convocatoria legal a los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, bajo la **Presidencia del C. Lic. Jorge Cabrera Aguilar**, con fundamento en el artículo 115 del Pacto Federal, en relación a los numerales 80, 81 y 82 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, **ante la fe del C. Lic. Pedro Enrique Morales García, Secretario Municipal**, se procedió a la celebración de la **Octagésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo**; con fundamento en el Artículo 44 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; iniciando con el pase de lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional: **C. Lic. Jorge Cabrera Aguilar**, Presidente Municipal Constitucional, **C. Lic. Guadalupe Cortés Jiménez**, Síndico Municipal Propietario, **C. Lic. Reynol Vázquez García**, Primer Regidor Propietario, **C. Lic. Liliana Sánchez Vázquez**, Segunda Regidora Propietaria, **C. C.P. Julio Cesar Zamudio Alejo**, Tercer Regidor Propietario, **C. Abigail Mendoza Ballinas**, Cuarta Regidora Propietaria, **C. Nicanor Gutiérrez Méndez**, Quinto Regidor Propietario, **C. Lic. Jeny Beatriz Peñate Jiménez**, Sexta Regidora Propietaria, **C. Profra. Asunción Vázquez Arce**, Regidora Plurinominal del Partido Chiapas Unido; **C. Profra. Virginia González Martínez**, Regidora Plurinominal del Partido Morena; **C. Lic. María Mayo Mendoza**, Regidora Plurinominal del Partido Redes Sociales Progresistas; por lo que, comprobado el Quórum Legal correspondiente, **se declara formalmente instalada la Octagésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, poniéndose a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, el siguiente Orden del día: **1.- Lista de asistencia. 2.- Declaración del quórum legal de la sesión. 3.- Aprobación del orden del día. 4.- Lectura y aprobación del acta anterior. 5.- Análisis y aprobación de la solicitud que presenta el C. Lic. Jorge Cabrera Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita a este Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Palenque, Chiapas; Licencia para separarse del cargo de Presidente Municipal, hasta por 162 días contados a partir del día 6 de Enero del 2024.** De igual manera, solicita se le

Libro Nueve



PALENQUE CHIAPAS
2021 2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Página 1

916 345 0097

Palacio Municipal S/N
Palenque, Chiapas. C.P 29960



OCTAGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

otorgue el trámite constitucional y Legal correspondiente, ante el Pleno de este Ayuntamiento, como al H. Congreso del Estado de Chiapas. **6.- Análisis y aprobación de la solicitud que presenta la C. Lic. Guadalupe Cortés Jiménez, Síndico Municipal Propietario, mediante la cual solicita a este Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Palenque, Chiapas; Licencia para separarse del cargo de Síndico Municipal, hasta por 162 días contados a partir del día 6 de Enero del 2024, De igual manera, solicita se le otorgue el trámite constitucional y Legal correspondiente, ante el Pleno de este Ayuntamiento, como al H. Congreso del Estado de Chiapas. 7.- Clausura de la Sesión.**-----

Desahogando el **punto número Uno** del orden del día, el **C. Lic. Pedro Enrique Morales García, Secretario Municipal**, realiza el pase de lista de asistencia, constatando la presencia de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento; por lo que, de forma inmediata, le informa al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, de la concurrencia de los integrantes que conforman el Cuerpo Edilicio.-----

Continuando con los **puntos número Dos y Tres del orden del día**, el **Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Lic. Jorge Cabrera Aguilar**; expresa que derivado del informe de la Secretaría del Ayuntamiento, me permito declarar la existencia del Quórum Legal, y de conformidad con la disposición contenida en la Fracción XXIV del Artículo 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, declaró **formalmente instalada la Octagésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo.**-----

Prosiguiendo con el **punto número Cuatro** del orden del día, el **Ciudadano Lic. Pedro Enrique Morales García, Secretario Municipal**, procede a dar lectura del acta de la Sesión anterior, y analizado su contenido, lo somete a sufragio de los Miembros del H. Ayuntamiento; y conocido el resultado del mismo, el Presidente Municipal Constitucional, de conformidad con lo dispuesto en la Fracción XXV del Artículo 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PALENQUE, CHIAPAS
2021 - 2024



OCTAGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Administración Municipal del Estado de Chiapas, **DECLARA QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

Continuando con el **punto número Cinco** del orden del día, relativo al análisis y aprobación de la solicitud que presenta la el Lic. Jorge Cabrera Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita a este Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Palenque, Chiapas; **Licencia para separarse del cargo de Presidente Municipal, hasta por 162 días contados a partir del día 6 de Enero del 2024.** De igual manera, solicita se le otorgue el trámite constitucional y Legal correspondiente, ante el Pleno de este Ayuntamiento, como al H. Congreso del Estado de Chiapas. -----

Expuesto y analizado el punto en cita y no habiendo mayores comentarios al respecto, el Secretario del Ayuntamiento, somete a votación del Cuerpo Edilicio, que quienes estén de acuerdo en aprobar, **la licencia temporal al C. Lic. Jorge Cabrera Aguilar, para separarse del ejercicio de sus funciones como Presidente Municipal Constitucional de Palenque, Chiapas; licencia que otorga hasta por 162 días contados a partir del día 6 de Enero del 2024.** De igual manera, del acuerdo que recaiga sobre esta solicitud de licencia temporal, se notificará al H. Congreso del Estado, para los efectos correspondientes, se sirvan manifestarlo, levantando la mano, para saber el sentido de su voto; y conociendo el resultado de la misma, el Presidente Municipal Constitucional, en cumplimiento al Mandato contenido en la Fracción XXV del Artículo 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, **DECLARA SU APROBACION POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNICIPES.**-----

Continuando con el **punto número Seis** del orden del día, relativo al análisis y aprobación de la solicitud que presenta la C. Lic. Guadalupe Cortés Jiménez, Síndico Municipal Propietario, mediante la cual solicita a este Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Palenque, Chiapas; **Licencia para**





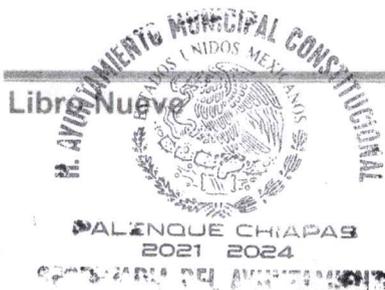
OCTAGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

separarse del cargo de Síndico Municipal, hasta por 162 días contados a partir del día 6 de Enero del 2024, De igual manera, solicita se le otorgue el trámite constitucional y Legal correspondiente, ante el Pleno de este Ayuntamiento, como al H. Congreso del Estado de Chiapas.-----

Expuesto y analizado el punto en cita y no habiendo mayores comentarios al respecto, el Secretario del Ayuntamiento, somete a votación del Cuerpo Edilicio, que quienes estén de acuerdo en aprobar, la **Licencia Temporal a la C. Lic. Guadalupe Cortés Jiménez, para separarse del ejercicio de sus funciones como Síndico Municipal Propietario; licencia que otorga hasta por 162 días contados a partir del día 6 de Enero del 2024. De igual manera, del acuerdo que recaiga sobre esta solicitud de licencia temporal, se notificará al H. Congreso del Estado, para los efectos correspondientes, se sirvan manifestarlo, levantando la mano, para saber el sentido de su voto; y conociendo el resultado de la misma, el Presidente Municipal Constitucional, en cumplimiento al Mandato contenido en la Fracción XXV del Artículo 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, DECLARA SU APROBACION POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNICIPES.**-----

Por lo que se da a conocer al Pleno del Ayuntamiento que, en virtud de la Licencia Temporal solicitado por el Presidente Municipal, se propone al **C. Lic. Reynol Vázquez García, Primer Regidor Propietario**, para que ocupe el cargo de Presidente Municipal Interino de Palenque, Chiapas; Asimismo, se propone al **C. Víctor Manuel Dehara Méndez**; para que ocupe el cargo de **Primer Regidor Propietario**, según se advierte en la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección para la Presidencia Municipal, de fecha 09 de Junio del 2021.-----

Expuesto y analizado el punto en cita y no habiendo mayores comentarios al respecto, el Secretario del Ayuntamiento, somete a votación del Cuerpo Edilicio, que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta para que el C. Lic.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PALENQUE, CHIAPAS.
2021 - 2024



OCTAGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Reynol Vázquez García, ocupe el cargo de Presidente Municipal Interino de Palenque, Chiapas, por un período comprendido del 06 de Enero del 2024 hasta por 162 días contados a partir del día 6 de Enero del 2024, según se advierte en la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección para la Presidencia Municipal, de fecha 09 de Junio del 2021; Asimismo se apruebe para que, el C. Víctor Manuel Dehara Méndez; para que ocupe el cargo de Primer Regidor Propietario; se sirvan manifestarlo, levantando la mano, para saber el sentido de su voto; y conociendo el resultado de la misma, el Presidente Municipal Constitucional, en cumplimiento al Mandato contenido en la Fracción XXV del Artículo 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, **DECLARA SU APROBACION POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNICIPES.**-----

De igual manera, se da a conocer al Pleno del Ayuntamiento que, en virtud de la Licencia Temporal solicitado por la C. Lic. Guadalupe Cortés Jiménez, para separarse del ejercicio de sus funciones como Síndico Municipal Propietario; por un período comprendido del 06 de Enero del 2024 hasta por 162 días contados a partir del día 6 de Enero del 2024., se propone a la C. Lic. Erika Isabel Vázquez Vázquez, para que ocupe el cargo de Sindico Interino de Palenque, Chiapas; según se advierte en la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección para la Presidencia Municipal, de fecha 09 de Junio del 2021.-----

Expuesto y analizado el punto en cita y no habiendo mayores comentarios al respecto, el Secretario del Ayuntamiento, somete a votación del Cuerpo Edilicio, que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta para que la C. Lic. Erika Isabel Vázquez Vázquez, ocupe el cargo de Sindico Interino de Palenque, Chiapas, según se advierte en la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección para la Presidencia Municipal, de fecha 09 de Junio del 2021, se sirvan manifestarlo, levantando la mano, para saber el sentido de su voto; y conociendo el resultado de la misma, el Presidente Municipal Constitucional, en cumplimiento al Mandato contenido en la Fracción XXV del Artículo 57 de la Ley de



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PALENQUE, CHIAPAS.
2021 - 2024



OCTAGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, **DECLARA SU APROBACION POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNICIPES.**-----

Por lo que acto seguido y prosiguiendo con el **punto número Seis.- Clausura de la Sesión.-** El C. Lic. Jorge Cabrera Aguilar, **Presidente Municipal Constitucional**, en uso de la facultad que le confiere la Fracción XXIV del Artículo 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; menciona: Síndico Municipal, Regidoras y Regidores, **siendo las 10:20 horas del día 24 de Diciembre del 2023**, declaro clausurados los trabajos de esta **Octagésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, por lo que previa lectura que se le da a la misma, firman de conformidad los que en ella intervinieron.-----

El suscrito, C. Lic. Pedro Enrique Morales García, en mi carácter de **Secretario Municipal del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Palenque, Chiapas**; de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 80, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, en relación al numeral 121 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **CERTIFICO**, que durante el transcurso de la **Octagésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 24 de Diciembre del año 2023**, el pleno del Ayuntamiento tomo los siguientes **ACUERDOS.- DOY FE.**-----

Primero: El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, **aprobó por unanimidad de votos de los Municipales**, el orden del día.-----

Segundo: El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, **aprobó por unanimidad**





OCTAGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

de votos de los **Municipes**, la lectura del acta anterior.-----

Tercero: El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, **aprobó por unanimidad de votos de los Municipes**, la licencia temporal al C. Lic. Jorge Cabrera Aguilar, para separarse del ejercicio de sus funciones como Presidente Municipal Constitucional de Palenque, Chiapas; *por un período comprendido del 06 de Enero del 2024* por un período comprendido del 06 de Enero del 2024 hasta por 162 días contados a partir del día 6 de Enero del 2024. De igual manera, del acuerdo que recaiga sobre esta solicitud de licencia temporal, se notificará al H. Congreso del Estado, para los efectos correspondientes.-----

Cuarto: El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, **aprobó por unanimidad de votos de los Municipes**, la Licencia Temporal a la C. Lic. Guadalupe Cortés Jiménez, para separarse del ejercicio de sus funciones como Síndico Municipal Propietario; *por un período comprendido del 05 de Enero del 2024* por un período comprendido del 06 de Enero del 2024 hasta por 162 días contados a partir del día 6 de Enero del 2024. De igual manera, del acuerdo que recaiga sobre esta solicitud de licencia temporal, se notificará al H. Congreso del Estado, para los efectos correspondientes.-----

Quinto: El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, **aprobó por unanimidad de votos de los Municipes**, para que el C. Lic. Reynol Vázquez García, ocupe el cargo de Presidente Municipal Interino de Palenque, Chiapas, por un período comprendido del 06 de Enero del 2024 hasta por 162 días contados a partir del día 6 de Enero del 2024, según se advierte en la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección para la Presidencia Municipal, de fecha 09 de Junio del 2021; Asimismo se apruebe para que, el C. Víctor Manuel Dehara Méndez; para que ocupe el cargo de **Primer Regidor Propietario**.-----

Sexto: El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, **aprobó por unanimidad de votos de los Municipes** para que la C. Lic. Erika Isabel Vázquez Vázquez, ocupe el cargo de Sindico Interino de Palenque, Chiapas, según se advierte en la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección para la Presidencia Municipal, de fecha 09 de Junio del 2021.-----





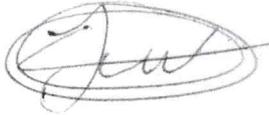
PALENQUE
COMPROMISO DE TODOS



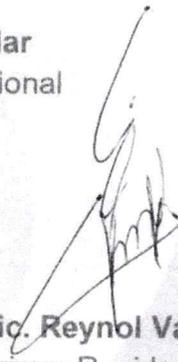
OCTAGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO




C. Lic. Jorge Cabrera Aguilar
Presidente Municipal Constitucional



C. Lic. Guadalupe Cortés Jiménez.
Síndico Municipal Propietario.


C. Lic. Reynol Vázquez García,
Primer Regidor Propietario,



C. Lic. Lilitana Sánchez Vázquez.
Segunda Regidora Propietaria.


C. C.P. Julio Cesar Zamudio Alejo
Tercer Regidor Propietario



C. Abigail Mendoza Ballinas.
Cuarta Regidora Propietaria.



C. Nicanor Gutiérrez Méndez
Quinto Regidor Propietario.

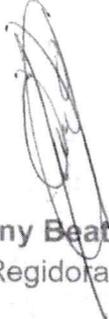


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PALENQUE, CHIAPAS.
2021 - 2024



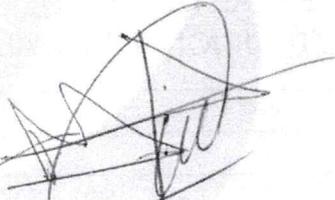
OCTAGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



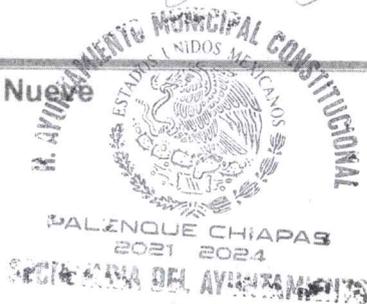

C. Lic. Jeny Beatriz Peñate Jiménez.
Sexta Regidora Propietaria.


C. Profra. Asunción Vázquez Arce
Regidora Plurinominal del Partido
Chiapas Unido.


C. Profra. Virginia González Martínez.
Regidora Plurinominal del Partido Morena.


C. Lic. María Mayo Mendoza.
Regidora Plurinominal del Partido
Redes Sociales Progresistas.

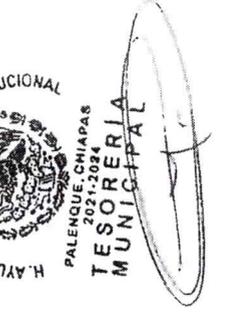
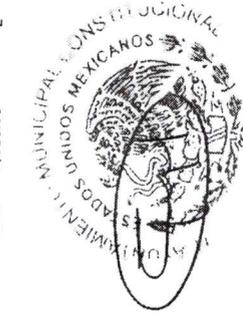

C. Lic. Pedro Enrique Morales García
Secretario Municipal.



**PALENQUE
GASTO CORRIENTE**

PERIODO: SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE DEL 2023
16-12-2023

PARTIDA - PLAZA	R.F.C.	NOMBRE P E R C E P C I O N E S	NUM. DIAS D E D U C C I O N E S	CATEGORIA	DESCRIPCION	TOTALES	FIRMA
010200 - 15	CAAJ880207 - 9J8	CABRERA AGUILAR JORGE	15	16	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
1134 34,506.67	2	7,585.49				*** \$ 34,506.67 *** \$ 7,585.49 * \$ 26,921.18	
010200 - 17	ZALL901116 - 7X2	ZARAO LARA LUIS ENRIQUE	15	17	SECRETARIO PARTICULAR		
1134 5,500.00	2	439.85				*** \$ 5,500.00 *** \$ 439.85 * \$ 5,060.15	
010200 - 18	AABA500914 - 7F7	ALVAREZ BOLIVAR AGUSTIN ROMAN	15	18	CRONISTA MUNICIPAL		
1134 4,565.00	2	338.12				*** \$ 4,565.00 ** \$ 338.12 * \$ 4,226.88	
010200 - 19	CAAB830603 - 2H1	CAÑAS ARCOS AURA MERCEDES	15	19	ASISTENTE DE COMUNICACION SOCIAL		
1134 3,111.60	2	35.11				*** \$ 3,111.60 ** \$ 35.11 * \$ 3,076.49	
010200 - 20	CUFL870819 - 5GA	DE LA CRUZ FOSTER LEYDIS	15	20	DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL		
1134 5,500.00	2	439.85				*** \$ 5,500.00 ** \$ 439.85 * \$ 5,060.15	
010200 - 21	LOVM630721 - 2N0	LOPEZ VAZQUEZ MIGUELINA	15	21	ASISTENTE C		
1134 3,111.60	2	35.11				*** \$ 3,111.60 ** \$ 35.11 * \$ 3,076.49	
010200 - 22	RASM610718 - UT3	RAMIREZ SANCHEZ MANOLO	15	22	SECRETARIO DE PLANEACION		
1134 7,205.52	2	723.62				*** \$ 7,205.52 ** \$ 723.62 * \$ 6,481.90	
010200 - 23	JIGE900101 - UP8	JIMENEZ GOMEZ EMMANUEL	15	23	SECRETARIO TECNICO		
1134 7,205.52	2	723.62				*** \$ 7,205.52 ** \$ 723.62 * \$ 6,481.90	
010200 - 24	VENK970504 - 5L8	VERA NARVAEZ KARLA ANALLELY	15	24	AYUDANTE DE PLANEACION MUNICIPAL		
1134 3,111.60	2	35.11				*** \$ 3,111.60 ** \$ 35.11 * \$ 3,076.49	



PALENQUE CHIAPAS
2021-2024
RECURSOS HUMANOS

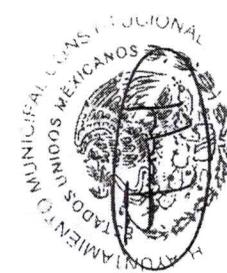
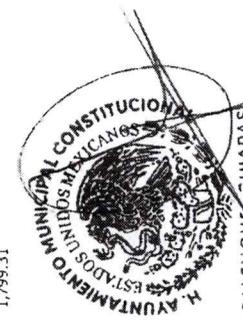
PALENQUE, CHIAPAS.
2021-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL

PALENQUE, CHIAPAS.
2021-2024
SINDICATURA MUNICIPAL

**PALENQUE
GASTO CORRIENTE**

PERIODO: SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE DEL 2023
16-12-2023

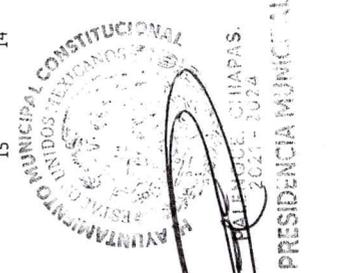
PARTIDA - PLAZA	R.F.C.	NOMBRE P E R C E P C I O N E S	DEDUCCIONES	NUM. DIAS AYUNTAMIENTO	CATEGORIA	DESCRIPCION	TOTALES	FIRMA
010100 - 01				15	01	SINDICO MUNICIPAL		
1111 25,183.87	2	CORTES JIMENEZ GUADALUPE					***\$ 25,183.87	
							** 4,788.65	
							*\$ 20,395.22	
010100 - 02				15	02	REGIDOR		
1111 12,328.24	2	VAZQUEZ GARCIA REYNOL					***\$ 12,328.24	
							** 1,799.31	
							*\$ 10,528.93	
010100 - 03				15	03	REGIDOR		
1111 12,328.24	2	SANCHEZ VAZQUEZ LILIANA					***\$ 12,328.24	
							** 1,799.31	
							*\$ 10,528.93	
010100 - 04				15	04	REGIDOR		
1111 12,328.24	2	ZAMUDIO ALEJO JULIO CESAR					***\$ 12,328.24	
							** 1,799.31	
							*\$ 10,528.93	
010100 - 05				15	05	REGIDOR		
1111 12,328.24	2	MENDOZA BALLINAS ABIGAIL					***\$ 12,328.24	
							** 1,799.31	
							*\$ 10,528.93	
010100 - 06				15	06	REGIDOR		
1111 12,328.24	2	GUTIERREZ MENDEZ NICANOR					***\$ 12,328.24	
							** 1,799.31	
							*\$ 10,528.93	
010100 - 07				15	07	REGIDOR		
1111 12,328.24	2	PEÑATE JIMENEZ JENY BEATRIZ					***\$ 12,328.24	
							** 1,799.31	
							*\$ 10,528.93	
010100 - 08				15	08	REGIDOR PLURINOMINAL		
1111 12,328.24	2	VAZQUEZ ARCE ASUNCION					***\$ 12,328.24	
							** 1,799.31	
							*\$ 10,528.93	
010100 - 09				15	09	REGIDOR PLURINOMINAL		
1111 12,328.24	2	GONZALEZ MARTINEZ VIRGINIA					***\$ 12,328.24	
							** 1,799.31	
							*\$ 10,528.93	



**PALENQUE
GASTO CORRIENTE**

PERIODO: PRIMERA QUINCENA DE ENERO DEL 2024
15-01-2024

PARTIDA - PLAZA	R.F.C.	NOMBRE P E R C E P C I O N E S / D E D U C C I O N E S	NUM. DIAS	CATEGORIA	DESCRIPCION	TOTALES	FIRMA
010200 - 16	VAGR820103 - J19	VAZQUEZ GARCIA REYNOL	15	06	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	41,407.92 9,655.87 31,752.05	
1134 - 41,407.92	2	9,655.87				***\$ ** *\$	
010200 - 17	ZALL901116 - 7X2	ZARAO LARA LUIS ENRIQUE	15	07	SECRETARIO PARTICULAR	7,950.00 864.12 7,085.88	
1134 - 7,950.00	2	864.12				***\$ ** *\$	
010200 - 18	AABA500914 - 7F7	ALVAREZ BOLIVAR AGUSTIN ROMAN	15	08	CRONISTA MUNICIPAL	5,477.94 437.45 5,040.49	
1134 - 5,477.94	2	437.45				***\$ ** *\$	
010200 - 19	CAAA830603 - 2H1	CAÑAS ARCOS AURA MERCEDES	15	09	ASISTENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	3,733.95 247.70 3,486.25	
1134 - 3,733.95	2	247.70				***\$ ** *\$	
010200 - 20	CUFL870819 - 5GA	DE LA CRUZ FOSTER LEYDIS	15	10	DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL	7,950.00 864.12 7,085.88	
1134 - 7,950.00	2	864.12				***\$ ** *\$	
010200 - 21	LOVM630721 - 2N0	LOPEZ VAZQUEZ MIGUELINA	15	11	ASISTENTE C	3,733.95 247.70 3,486.25	
1134 - 3,733.95	2	247.70				***\$ ** *\$	
010200 - 22	LORT680609 - 934	LOPEZ RODRIGUEZ TRINIDAD	15	12	SECRETARIO DE PLANEACION	8,646.48 1,012.89 7,633.59	
1134 - 8,646.48	2	1,012.89				***\$ ** *\$	
010200 - 23	JIGE900101 - UP8	JIMENEZ GOMEZ EMMANUEL	15	13	SECRETARIO TECNICO	8,646.48 1,012.89 7,633.59	
1134 - 8,646.48	2	1,012.89				***\$ ** *\$	
010200 - 24	VENK970904 - 5L8	VERA NARVAEZ KARLA ANALLELY	15	14	AYUDANTE DE PLANEACION MUNICIPAL	3,733.95 247.70 3,486.25	
1134 - 3,733.95	2	247.70				***\$ ** *\$	



**PALENQUE
GASTO CORRIENTE**

PERIODO: PRIMERA QUINCENA DE ENERO DEL 2024
15-01-2024

PARTIDA - PLAZA	R.F.C.	NOMBRE P E R C E P C I O N E S /	DEDUCCIONES	NUM. DIAS	CATEGORIA	DESCRIPCION	TOTALES	FIRMA
			010100 AYUNTAMIENTO					
010100 - 01	VAVE961001 - T74	VAZQUEZ VAZQUEZ ERIKA ISABEL		15	01	SINDICO MUNICIPAL INTERINO	***\$ 30,220.56 ** 6,299.66 *\$ 23,920.90	
010100 - 02	DEMY800825 - 8C3	DEHARA MENDEZ VICTOR MANUEL		15	02	REGIDOR	***\$ 14,793.84 ** 2,325.96 *\$ 12,467.88	
010100 - 03	SAVL870418 - 9CA	SANCHEZ VAZQUEZ LILIANA		15	02	REGIDOR	***\$ 14,793.84 ** 2,325.96 *\$ 12,467.88	
010100 - 04	ZAAJ710222 - IG3	ZAMUDIO ALEJO JULIO CESAR		15	02	REGIDOR	***\$ 14,793.84 ** 2,325.96 *\$ 12,467.88	
010100 - 05	MEBA880730 - 8JA	MENDOZA BALLINA ABIGAIL		15	02	REGIDOR	***\$ 14,793.84 ** 2,325.96 *\$ 12,467.88	
010100 - 06	GUMN770110 - 2J6	GUTIERREZ MENDEZ NICANOR		15	02	REGIDOR	***\$ 14,793.84 ** 2,325.96 *\$ 12,467.88	
010100 - 07	PEJJ950713 - J96	PEÑATE JIMENEZ JENY BEATRIZ		15	02	REGIDOR	***\$ 14,793.84 ** 2,325.96 *\$ 12,467.88	
010100 - 09	GOMV540211 - S50	GONZALEZ MARTINEZ VIRGINIA		15	03	REGIDOR PLURINOMINAL	***\$ 14,793.84 ** 2,325.96 *\$ 12,467.88	
010100 - 10	MAMM800415 - 2H5	MAYO MENDOZA MARIA		15	03	REGIDOR PLURINOMINAL	***\$ 14,793.84 ** 2,325.96 *\$ 12,467.88	

